

El 16 de mayo del 2014 fue la primera vez (de muchas) que se izo en Casa Presidencial, la bandera de la diversidad. Foto: Casa Presidencial.



## Gobierno obvió decreto vigente y no conmemoró el Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia

Por Daniela Muñoz Solano | [danielavms@gmail.com](mailto:danielavms@gmail.com)

18 mayo, 2022

Adiferencia de los años anteriores y descatando el Decreto Ejecutivo N° 34399, la Presidencia de la República junto con la mayor parte de las instituciones del gobierno central, no realizaron acción alguna para conmemorar el 17 de mayo, Día Nacional e Internacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia.

En el 2008, bajo la administración Arias Sánchez, se emitió el primer decreto que declaró el día 17 de mayo de cada año como el «Día Nacional contra la homofobia», que se reformó en varias ocasiones y que desde hace años se convirtió en el «Día nacional contra la homofobia, la lesbofobia, y la transfobia».

Cabe destacar que el mencionado decreto se encuentra vigente y ordena en su artículo 2 a todas las instituciones públicas «difundir ampliamente los objetivos de esta conmemoración, así como facilitar, promover y apoyar las acciones orientadas a la erradicación de la homofobia, la lesbofobia y la transfobia».

Así, todos los años anteriores, en la mencionada fecha, se ha izado la bandera multicolor (que hace referencia a la diversidad sexual) tanto en Casa Presidencial como en diversas instituciones, como la Caja Costarricense del Seguro Social o ministerios, como el de Educación Pública.

También, desde hace años, cada 17 de mayo las instituciones han aprovechado sus redes sociales y plataformas de comunicación para reafirmar sus compromisos con los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queer, asexuales y otras), e incluso, en ocasiones han anunciado normativas para el avance y protección de esos derechos.

Este año, sin embargo, ni en Casa Presidencial ni en sus entidades asociadas se tomaron acciones para conmemorar la fecha.

Eso sí, universidades públicas y algunos colegios públicos sí realizaron actividades relacionadas con este día. Algunos partidos políticos, también conmemoraron la fecha. El Frente Amplio adornó sus curules en el plenario con banderas de la diversidad y el PLP emitió un comunicado sobre el tema.

Por otro lado, personas funcionarias de dos distintas instituciones públicas (una del gobierno central y una autónoma) dijeron a UNIVERSIDAD que desde el gobierno central se dio la orden de no realizar celebraciones institucionales sobre el tema y se ordenó no izar la bandera multicolor.

«En años anteriores siempre se ha izado la bandera y se hacen algunos posteos externos, a veces hasta actividades pero en esta ocasión de la Unidad de Prensa no indicaron que había una orden superior de que hoy no se iba a conmemorar el 17 de mayo», comentó una de estas personas funcionarias.

Otra relató la misma situación y dijo que junto con sus colegas intentó averiguar más, pero que sólo logró que le dijeran que no era una posición de la persona jerarca de la institución en la que labora, sino «una directriz del gobierno central».

UNIVERSIDAD acudió a la presidencia de la República para consultar por qué razón no se realizó acción alguna sobre esta fecha de conmemoración, a pesar del decreto vigente, pero al cierre de esta nota no se ha dado respuesta a esta inquietud.